

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

No. 007

CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

FECHA: 20 de junio de 2018

HORA: 10:00 a 12:20 horas

LUGAR: Sala de juntas del Despacho de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 No. 13 A 15 piso 18
Edificio Centro de Comercio Internacional
Bogotá D.C.

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
MARÍA LORENA GUTIÉRREZ BOTERO	Ministra de Comercio, Industria y Turismo	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	6067676	mgutierrez@mincit.gov.co
SANDRA VICTORIA HOWARD TAYLOR	Viceministra de Turismo	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	6067676	showard@mincit.gov.co
JUAN GUILLERMO CASTRO	Director de Europa, encargado de las funciones del Despacho del Viceministerio de Relaciones Exteriores	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	3164082020	juan.castro@cancilleria.gov.co
HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER	Viceministro de Relaciones Políticas	MINISTERIO DEL INTERIOR	3145971238	hector.espinosa@mininterior.gov.co
WILLER GUEVARA HURTADO	Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3103219793	wguevara@minambiente.gov.co

**DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO**

Nombre y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
CESAR PEÑALOZA	Viceministro de Infraestructura	MINISTERIO DE TRANSPORTE	3167426488	cpenaloz@mintransporte.gov.co
ENZO ARIZA AYALA	Secretario General encargado de las funciones del Despacho del Viceministerio de Cultura	MINISTERIO DE CULTURA	3174008576	eariza@mincultura.gov.co
JUANITA RODRIGUEZ KATAK	Viceministra de Economía Digital	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	3157246615	jrodriguez@mintic.gov.co
DARÍO LÓPEZ M.	Director de Protección y Servicios Especiales	POLICÍA NACIONAL	3122896938	dario.lopez@correo.policia.gov.co
JUAN CARLOS SALAZAR	Director General	AERONÁUTICA CIVIL	3165213287	direccion.general@aerocivil.gov.co
JULIA MARÍA TORO	Subdirectora de Verificación Migratoria	MIGRACIÓN COLOMBIA	3218322389	lina.toro@migracioncolombia.gov.co
NERY LONDOÑO ZAPATA	Subdirectora de Sostenibilidad y Negocios Ambientales (E)	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	3112681325	nery.londono@parquesnacionales.gov.co

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

Nombre y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
JOSÉ ANTONIO LIZARAZO	Director General	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA	3102744894	jalizarazo@sena.edu.co
MARY AMALIA VÁSQUEZ MURILLO	Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo Secretaria Técnica del Consejo	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	6067676	mvasquez@mincit.gov.co

INVITADOS:

Nombre y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
ALEJANDRA CORCHUELO	Subdirectora General	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP	3815000	acorchuelo@dnpc.gov.co
CAMILO RIVERA PÉREZ	Subdirector Técnico de Productividad, Internacionalización y Competencia	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP	3182618348	crivera@dnpc.gov.co
SANDRA OVIEDO	Contratista Subdirección de Productividad, Internacionalización y Competencia	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN -	3182618348	soviedo@dnpc.gov.co
KAREN GAVIRIA H.	Asesor	MINISTERIO DEL INTERIOR	321610134	karen.gaviria@mininterior.gov.co

**DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO**

Nombre y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
ALBERTO ESCOVAR	Director de Patrimonio	MINISTERIO DE CULTURA	3167449196	aescovar@mincultura.gov.co
CESAR ALFREDO PARRA ORTEGA	Asesor Viceministerio de Cultura	MINISTERIO DE CULTURA	3424100 ext. 1243	cparra@mincultura.gov.co
JUAN DAVID ROLDÁN	Asesor	MINISTERIO DE TRANSPORTE	3152965090	jroldan@mintransporte.gov.co
JULIE PAOLA REYES PUENTES	Jefe Policía de Turismo	POLÍCIA NACIONAL	3115130443	dipro.turismo@policia.gov.co
VICTOR MARIO LADINO	Responsable de Prevención y Control	POLÍCIA NACIONAL	3114656922	ladinomario@hotmail.com
FRANCELINA TORRES	Jefe SUSGD	POLÍCIA NACIONAL	3114011505	francelina.torres@correo.policia.gov.co
JUAN ALBERTO ROA	Asesor Dirección General	AERONÁUTICA CIVIL	3015959060	juan.roa@aerocivil.gov.co
OSCAR IMITOLA MADERO	Jefe Oficina de Transporte Aéreo	AERONÁUTICA CIVIL	3008150854	oscar.imitola@aerocivil.gov.co
DIANA MORA	Asesora Dirección General	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	3143256908	dimorac@sena.edu.co
MARTÍN PIMIENTO M.	Asesor	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	3157246615	mpimiento@mintic.gov.co
MARÍA EUGENIA ANZOLA TAVERA	Coordinadora Grupo de Planificación y Desarrollo Sostenible del Turismo	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3105627258	meanzola@mincit.gov.co

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

Nombre y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
ARTURO BRAVO	Asesor Consejo Superior de Turismo	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	6067676 ext. 2488	abravo@mincit.gov.co

AUSENTES:

Ninguno, a esta sesión asistieron todos los delegados de las entidades miembros del Consejo.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta No. 006.
4. Seguimiento a los compromisos de intervención interinstitucional de la estrategia “Corredores Turísticos de Colombia”, a cargo de cada una de las entidades.
5. Presentación de avances del documento base de formulación del Plan Sectorial de Turismo 2019-2022, según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 300 de 1996, a cargo del Viceministerio de Turismo.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación de quórum.

La señora Viceministra de Turismo, doctora Sandra Howard Taylor, efectuó la verificación del quórum según lo dispuesto en el artículo 6º del reglamento del Consejo, contando con la presencia de trece (13) integrantes de las entidades que lo conforman, según lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 1558 de 2012 y los artículos 9º, 10º y 11º de la Ley 489 de 1998.

Una vez verificado el quórum, se dio inicio a la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La señora Viceministra de Turismo presentó el orden del día de la reunión, documento que fue remitido con la convocatoria de la sesión ordinaria, según lo dispuesto en el artículo 5º del reglamento. El orden del día fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Consejo.

3. Aprobación del acta No. 006 del Consejo Superior de Turismo.

**DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO**

La señora Viceministra de Turismo, presentó el acta No. 006 de la sesión del Consejo, documento que había sido remitido por correo electrónico desde el 11 de enero de 2018, para revisión por parte de los miembros y consideración en esta sesión, según lo dispuesto en el artículo 7º del reglamento del Consejo y pregunta a la Secretaría Técnica si ha habido comentarios al acta.

La Secretaria Técnica del Consejo Superior de Turismo, doctora Mary Amalia Vásquez Murillo, Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo informó que los siguientes miembros manifestaron su conformidad con el contenido del acta enviada:

- Ministerio de Cultura, mediante correo electrónico del 17 de enero de 2018

Que los siguientes miembros remitieron comentarios al acta:

- Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante correo electrónico del 11 de enero de 2018
- Parques Nacionales Naturales de Colombia, mediante correo electrónico del 12 de enero de 2018
- Policía Nacional de Colombia, mediante correo electrónico del 18 de enero de 2018.

De igual manera, la doctora Vásquez manifestó que el resto de miembros del Consejo, a la fecha, no habían enviado observaciones al acta.

A continuación, la Secretaria Técnica del Consejo Superior de Turismo, presentó el seguimiento de los compromisos relacionados en el acta de la sesión anterior, así:

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	SEGUIMIENTO
Remitir las 20 acciones interinstitucionales propuestas como plan estratégico del Consejo Superior de Turismo para 2018	Mary Amalia Vásquez Murillo, Secretaria Técnica - Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo Viceministerio de Turismo	Diciembre de 2017	Se remitieron con el acta del Consejo.
Proyecto de decreto modificatorio del artículo 3 del Decreto 1873 de 2013, a una sesión ordinaria y sesiones extraordinarias a	MinCIT	Diciembre de 2017	Se tramitó proyecto de decreto modificatorio con la firma de los Ministros de Comercio, Industria y Turismo,

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	SEGUIMIENTO
solicitud del Ministro de Comercio, Industria y Turismo			MinCultura, MinTransporte, MinTIC y MinAmbiente. Ante el cambio en el titular de la cartera de MinTIC, se reinició el trámite desde MinCIT para cambio de firmas.

A partir de este análisis, el acta No. 006 fue aprobada por unanimidad por los integrantes del Consejo.

4. Seguimiento a los compromisos de intervención interinstitucional de la estrategia “Corredores Turísticos de Colombia”, a cargo de cada una de las entidades.

A continuación, la señora Viceministra de Turismo, recordó que en la sesión anterior, en el marco del plan de acción interinstitucional de la estrategia de “Corredores Turísticos de Colombia” aprobado por el Consejo, según las competencias de cada una de las entidades del Consejo, se priorizaron 20 acciones de trabajo conjunto para el cierre del presente cuatrienio.

La Secretaria Técnica, Mary Amalia Vásquez hizo seguimiento a cada una de las acciones de gobierno requerida por las regiones en el marco de la estrategia de Corredores Turísticos, solicitando los avances respectivos por parte de cada una de las entidades integrantes del Consejo, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

ACCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL TURISMO	ENTIDAD RESPONSABLE	AVANCES REPORTADOS Diciembre de 2017 a junio de 2018	DECISIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO
1. Apertura de cursos de homologación en guianza turística para las 514 personas que cumplieron los requisitos respectivos, prioritariamente en Boyacá, Cundinamarca, Nariño, Huila, Bolívar, Casanare,	SENA	En 2018, se han atendido 112 personas que cumplieron los requisitos en las regionales Boyacá, Cundinamarca, Nariño y Bolívar. En 2017, se formaron 136 personas que cumplieron con los requisitos en las regionales de Caldas, Cundinamarca, Valle, Tolima y Antioquia. Para 2018, se programó inicio de procesos de formación en julio y septiembre de 200 personas que cumplan los requisitos en Cundinamarca, Huila, Santander, Cauca, Magdalena y Risaralda. En 2019, se proyecta	Se reconoce la gestión de la entidad y se recomienda establecer las acciones necesarias para lograr la meta en 2018 y 2019. Se recomienda fortalecer los procesos de convocatoria en cada ciudad para completar grupos de 30 personas que cumplan requisitos.

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

ACCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL TURISMO	ENTIDAD RESPONSABLE	AVANCES REPORTADOS Diciembre de 2017 a junio de 2018	DECISIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO															
Santander, Cauca, Magdalena, Meta, Risaralda y Atlántico, Quindío.		atender 200 personas del listado oficial, dependiendo de la convocatoria y conformación de grupos.																
2. Apertura de programa de formación en guianza turística en Tumaco, Nuquí, Quibdó, Florencia, Mocoa, Ipiales, Puerto Carreño, Mitú, Yopal, Leticia.	SENA	<p>Se inició en 2018 la formación con el programa de Tecnólogo en Guianza Turística, en las siguientes regionales:</p> <table border="1" data-bbox="630 772 1101 1360"> <thead> <tr> <th>Regional – Ciudad</th> <th>Centro de formación</th> <th>No. de personas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Putumayo, Mocoa</td> <td>Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Vichada, Puerto Carreño</td> <td>Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquía</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>Vaupés, Mitú</td> <td>Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jiri-Jirimo</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Amazonas, Leticia</td> <td>Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas</td> <td>54</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se proyecta iniciar formación en segundo semestre de 2018 en las regionales de Tumaco, Nuquí, Quibdó, Florencia e Ipiales.</p> <p>Se proyecta iniciar formación en Yopal, Casanare en 2019, debido a que se está tramitando el Registro Calificado ante el Ministerio de Educación.</p>	Regional – Ciudad	Centro de formación	No. de personas	Putumayo, Mocoa	Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima	30	Vichada, Puerto Carreño	Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquía	26	Vaupés, Mitú	Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jiri-Jirimo	25	Amazonas, Leticia	Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas	54	Se reconoce la gestión de la entidad y se recomienda establecer las acciones necesarias para lograr la meta en 2018 y 2019.
Regional – Ciudad	Centro de formación	No. de personas																
Putumayo, Mocoa	Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima	30																
Vichada, Puerto Carreño	Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquía	26																
Vaupés, Mitú	Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jiri-Jirimo	25																
Amazonas, Leticia	Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas	54																

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

ACCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL TURISMO	ENTIDAD RESPONSABLE	AVANCES REPORTADOS Diciembre de 2017 a junio de 2018	DECISIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO									
		<p>Igualmente, inicia la nueva versión del programa a distancia en 2018, donde el SENA invirtió \$326 millones.</p> <p>Actualmente, hay 3.147 aprendices activos en el programa, divididos en 25 regionales.</p>										
<p>3. Formación de especialización tecnológica en aviturismo para guías de turismo en Bogotá, Meta, Amazonas, Arauca, Valle del Cauca y Cauca.</p>	SENA	<p>El SENA cuenta con el programa de especialización tecnológica en Guianza en Observación de Aves.</p> <p>Se iniciará formación en julio de 2018 en las siguientes regionales:</p> <table border="1" data-bbox="630 940 1101 1268"> <thead> <tr> <th>Regional – Ciudad</th> <th>Centro de formación</th> <th>No. de personas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Distrito Capital, Bogotá</td> <td>Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Caldas</td> <td>Centro de Comercio y Servicios</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table> <p>MinCIT apoyó la divulgación a nivel nacional de esta convocatoria de formación.</p> <p>Se tramitará la ampliación de los registros calificados a las demás regionales en agosto de 2018, de acuerdo con los cronogramas de MinEducación, priorizando a Valle del Cauca y Cauca.</p>	Regional – Ciudad	Centro de formación	No. de personas	Distrito Capital, Bogotá	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	30	Caldas	Centro de Comercio y Servicios	30	<p>Se reconoce la gestión de la entidad y se recomienda establecer las acciones necesarias para lograr la meta en 2018 y 2019.</p>
Regional – Ciudad	Centro de formación	No. de personas										
Distrito Capital, Bogotá	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	30										
Caldas	Centro de Comercio y Servicios	30										
<p>4. Eliminar la sanción que tiene el SENA para quienes</p>	SENA	<p>Desde la Dirección de Formación Profesional se adelanta modificación al artículo de la Resolución 2130 de 2013 del SENA la cual</p>	<p>Se recomienda adelantar el trámite de la resolución prioritariamente, antes</p>									

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

ACCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL TURISMO	ENTIDAD RESPONSABLE	AVANCES REPORTADOS Diciembre de 2017 a junio de 2018	DECISIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO
son ya tecnólogos egresados de esta entidad, puedan acceder a la formación en guianza turística, toda vez que la exclusividad que tiene el SENA en la formación, genera una barrera de entrada a este oficio para algunas personas interesadas en algunas zonas del país.		<p>expresa que solamente permite acceder una vez al nivel tecnólogo. La nueva resolución permitirá ampliar que una persona pueda acceder a dos programas de tecnólogos en el SENA.</p> <p>Se proyecta que la resolución esté aprobada en octubre de 2018, dando respuesta a lo exigido por la ley 1558 de 2012, frente a la formación de guianza en el país.</p>	de la finalización del periodo de Gobierno, antes de agosto de 2018.
5. Implementación del piloto de certificación de playas en Banderas Azules.	MinCIT MinAmbiente Policía Nacional	<p>Avances MinCIT:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se avanza en la implementación con la Fundación para la Educación Ambiental (FEE) y la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (ACODAL) en la verificación del cumplimiento de requisitos de la certificación en 6 playas en San Andrés, Santa Marta, Riohacha y Magüipi en Buenaventura, entre 12 nominadas. Se contará con las primeras playas certificadas en noviembre de 2018. 	Se reconoce la gestión de MinCIT y se recomienda articular acciones con MinAmbiente para la continuidad y sostenibilidad de esta iniciativa a futuro.
6. Conformación de la mesa trinacional para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes -	Cancillería MinInterior MinCIT	<p>Avances MinCIT:</p> <ul style="list-style-type: none"> Vinculación de acciones de prevención en el marco de los corredores turísticos y campañas de turismo responsable. Firma de declaración conjunta para la prevención de este flagelo entre los Ministros y Autoridades de Turismo 	<p>Se reconoce la gestión y avances de MinCIT en este tema.</p> <p>El Viceministro de Relaciones Políticas de MinInterior, Héctor</p>

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

ACCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL TURISMO	ENTIDAD RESPONSABLE	AVANCES REPORTADOS Diciembre de 2017 a junio de 2018	DECISIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO
ESCNNA asociada a turismo (Brasil, Perú y Colombia).		asistentes a la Primera Cumbre Global para la Protección de la Niñez y Adolescencia en Viajes y Turismo, organizada por MinCIT, con el apoyo del Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF, la Organización Mundial del Turismo - OMT, la ONG <i>End Child Prostitution and Trafficking</i> - ECPAT y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.	Espinosa, menciona que su entidad lidera las acciones derivadas de la Política Pública de prevención de la trata de personas, donde el tema de prevención de la ESCNNA asociada a turismo es relevante e invita a MinCIT a vincularse activamente en los grupos de trabajo relacionados.
7. Concertar esquema de trabajo con las Autoridades Regionales Ambientales en la implementación de mecanismos para la gestión del ecoturismo en las zonas de jurisdicción de las CARs, a partir de la experiencia de Parques Nacionales Naturales.	Parques Nacionales MinAmbiente	Avances Parques Nacionales: <ul style="list-style-type: none"> Parques Nacionales informó que viene adelantando el documento de lineamientos para la gestión del ecoturismo, el cual se encuentra pendiente de aprobación interna. Así mismo, se informó que esta entidad fue designada para coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, SINAP, del cual hacen parte las áreas de reserva de las CAR y las reservas de la sociedad civil, lo cual facilitará la implementación de estos lineamientos de manera eficiente en torno al desarrollo sostenible y la conservación, dada la experiencia de Parques Nacionales en ecoturismo. 	Se resaltan los avances realizados por Parques Nacionales en esta actividad. Se solicita a Parques Nacionales compartir los lineamientos de gestión del ecoturismo con MinCIT, con el ánimo de coordinar acciones en torno a la política de turismo que lidera este Ministerio. Se solicita a MinAmbiente remitir sus avances en este tema mediante informe escrito.
5. Gestionar un plan de choque para mitigar la inseguridad en la vía Panamericana, en el trayecto	Policía Nacional	La Policía Nacional informa que en desarrollo de este compromiso se encuentra presencia permanente de efectivos en la zona de la vía respectiva entre Taminango (Nariño) y Rosas (Cauca) y a través de operativos de inteligencia policial se logró	Se reitera el apoyo y compromiso de la Policía Nacional frente a esta acción.

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

ACCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL TURISMO	ENTIDAD RESPONSABLE	AVANCES REPORTADOS Diciembre de 2017 a junio de 2018	DECISIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO
Taminango, sector Remolino (Nariño) – Rosas (Cauca) y en la zona de la Alta Guajira.		desarticular las bandas que asaltaban buses en esa zona. Igualmente la estrategia se viene implementando en la Guajira y se informará al Consejo de estos avances.	Se solicita a la Policía Nacional remitir sus avances en este tema mediante informe escrito.
9. Revisar reglamentación y estrategia de inspección y vigilancia de las actividades de transporte fluvial y marítimo, asociado a turismo.	MinTransporte Policía Nacional	Avances MinTransporte: <ul style="list-style-type: none"> MinTransporte informó que se este tema se incluirá en la revisión de la política integral fluvial que adelanta el Ministerio y su respectiva reglamentación. Avances Policía Nacional: <ul style="list-style-type: none"> La Policía Nacional resaltó que las capacidades operativas y de control de este aspecto son limitadas dada la escasez de personal y que estas actividades se desarrollan con el apoyo de la Armada en cuerpos de agua lacustres, embalses y marítimos. 	Se recomienda a MinTransporte enviar los documentos base de política y reglamentación a MinCIT e involucrar a esta entidad como actor de la formulación y ejecución de dicha política, dados sus alcances para el turismo.
10. Continuar con los esfuerzos para dotación de elementos de seguridad y logísticos para la Policía de Turismo.	Policía Nacional MinCIT	Avances MinCIT: <ul style="list-style-type: none"> Se gestionó solicitud de destinación de recursos para capacitación y dotación ante FONTUR. Se requiere ficha técnica aprobada por la Policía Nacional sobre especificaciones para diseño de la prenda distintiva. Avances Policía Nacional: <ul style="list-style-type: none"> Se gestionaron recursos por valor de \$115 millones para fortalecer el transporte de la especialidad de turismo, con la adquisición de una camioneta para servicio. 	Se recomienda a la Policía Nacional remitir la ficha técnica requerida para que MinCIT proceda con la gestión de la contratación de la dotación convenida a través de FONTUR.
11. Acciones de trabajo conjunto	MinTIC	MinTIC informó que en el marco del plan “Vive Digital para la Gente” en los destinos	Se resaltaron los esfuerzos e inversiones

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

ACCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL TURISMO	ENTIDAD RESPONSABLE	AVANCES REPORTADOS Diciembre de 2017 a junio de 2018	DECISIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO
<p>para fortalecer conectividad y acceso universal a Internet en Santafé de Antioquia, Nuquí y Bahía Solano, San Andrés y Providencia, prioritariamente.</p>		<p>priorizados en el marco de este compromiso con la estrategia de corredores turísticos, la gestión ha sido la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En Santafé de Antioquia, Antioquia, se implementaron 4 kioscos vive digital, zona WIFI con disponibilidad 24/7, atendiendo 2967 personas en 2017, fortaleciendo el servicio de conectividad subsidiariamente a los visitantes que llegan al Municipio, especialmente en fines de semana, festivos y temporadas vacacionales. • En Nuquí y Bahía Solano, Chocó, se adelantó el proyecto de red de alta velocidad vía microondas, dadas las condiciones geográficas y de conectividad de la zona, desde el 1 de septiembre de 2017, con una inversión de \$1.486 millones. Así mismo, para fortalecer la conectividad pública, se cuenta con WIFI gratuito por 5 años en 11 quioscos Vive Digital en Nuquí y 1 quiosco en Bahía Solano, donde se cuenta con 314 suscriptores. • En el caso de San Andrés y Providencia, la conectividad se realiza a través de cable submarino, donde se ha priorizado a 19 entidades públicas para conexión; así mismo se lograron 4.100 conexiones en San Andrés y 103 en Providencia, durante 2017, recordando que el servicio es comparativamente con otras regiones de mayor costo por las condiciones de la demanda y la oferta, aspecto que se ha tratado con la Comisión de Regulación de Comunicaciones, CRC. Adicionalmente se cuenta con 5 quioscos Vive Digital y 	<p>realizadas por MinTIC en los destinos. Se solicita a MinTIC presentar informe en medio escrito, así como los resultados del programa Mipyme digital en el Archipiélago de San Andrés y las recomendaciones para facilitar el acceso y costo del servicio de internet para los empresarios.</p>

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

ACCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL TURISMO	ENTIDAD RESPONSABLE	AVANCES REPORTADOS Diciembre de 2017 a junio de 2018	DECISIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO
		<p>un Vive Lab con emprendimiento en turismo en San Andrés; en Providencia, existen 2 quioscos y el servicio de internet es subsidiado para los estratos 1 y 2. En desarrollo del programa MiPyme Digital, se cuenta con 10 zonas WIFI gratuitas que reportan 30.000 y 1240 conexiones, para San Andrés y para Providencia, respectivamente.</p>	
<p>12. Seguimiento a la estrategia de ecoturismo en el PNN El Cocuy y retomar operación de ecoturismo comunitario en PNN Tuparro.</p>	<p>Parques Nacionales</p>	<p>En cuanto al trabajo regional, se comentó que Parques Nacionales viene adelantando los siguientes estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el PNN El Cocuy, en materia de ordenamiento del ecoturismo, en consultoría con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC, el cual está en fase final y a la espera de resultados. • De igual forma, se suscribió un convenio entre el Instituto Financiero de Boyacá INFIBOY y la Región Administrativa de Planeación Especial - RAPE Región Central, con el objeto de mejorar la gestión de las actividades ecoturísticas en áreas de influencia del Parque y establecer un marco de acción para el ecoturismo comunitario. • En el caso del PNN El Tuparro, este fue incluido para la evaluación de viabilidad en modelo de alianzas público privadas, pero no fue aceptado como modelo de negocio, ante la situación presentada en el área por la conectividad y seguridad en la frontera con Venezuela. Por tal motivo, se iniciará el Plan de Ordenamiento Ecoturístico del área desde Parques Nacionales, con el fin de 	<p>Se resaltan los avances realizados por Parques Nacionales en esta actividad.</p> <p>Se recomienda involucrar activamente a MinCIT en las acciones, especialmente para las orientaciones en materia de gestión y promoción del ecoturismo y turismo comunitario, dada la experiencia y competencia misional del Ministerio en este aspecto.</p>

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

ACCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL TURISMO	ENTIDAD RESPONSABLE	AVANCES REPORTADOS Diciembre de 2017 a junio de 2018	DECISIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO
		contar con una herramienta base para la gestión y manejo de las actividades.	
13. Puesta en marcha de modelo de alianzas público privadas - APP para el desarrollo del ecoturismo en Parques priorizados.	Parques Nacionales	Parques Nacionales informa que se culminó el estudio de viabilidad de alianzas público privadas - APP y como resultado se concluyó que solamente dos áreas del sistema (PNN Tayrona y Vía Parque Isla de Salamanca) son factibles de operación ecoturística eficiente, como un solo modelo de negocio. A la fecha, se encuentra pendiente la viabilidad por parte del DNP para continuar la segunda etapa e implementación de las APP en las áreas seleccionadas.	Se resaltan los avances realizados por Parques Nacionales en esta actividad. Se solicita a Parques y al DNP enviar al MinCIT los resultados de la consultoría de alianzas público privadas en los parques con vocación ecoturística, para evaluar elementos conjuntos para análisis y dar continuidad del proyecto.
14. Seguimiento a sistemas de manejo de residuos sólidos en destinos turísticos prioritarios, así como limpieza de ríos y cuerpos de agua de uso turístico.	MinAmbiente	Avances MinAmbiente: <ul style="list-style-type: none"> Se resaltó el trabajo coordinado con MinCIT en el marco de la campaña "Colombia Limpia" en los principales destinos turísticos del país. 	Se solicita a MinAmbiente remitir sus avances en este tema mediante informe escrito.
15. Adelantar gestión para mejorar la vía Pasto – Mocoa (Trayecto Sibundoy Mocoa).	MinTransporte	MinTransporte informa que desde el Instituto Nacional de Vías, INVIAS adelanta acciones permanentes de mejoramiento puntual de este trayecto haciendo mantenimiento en afirmado a este tramo, según las condiciones climáticas de la zona. La inversión requerida para el ajuste de la nueva carretera en esta ruta está estimada	Se recomienda a MinTransporte, enviar un informe escrito del estado y mantenimiento de la vía.

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

ACCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL TURISMO	ENTIDAD RESPONSABLE	AVANCES REPORTADOS Diciembre de 2017 a junio de 2018	DECISIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO
		en 1,8 billones de pesos, recursos que no son posible apropiar por temas de austeridad fiscal. Existe el compromiso de este Ministerio de priorizar este tramo en banco de proyectos, lo cual requiere una evaluación detallada dada la complejidad ambiental, política y social de la zona.	
16. Programa e investigación para disminución de la accidentalidad en la red vial del Caribe Colombiano.	MinTransporte	Mintransporte informa que la Agencia Nacional de Prevención Vial adelanta desde el Observatorio de Seguridad Vial este tipo de investigaciones y adelanta acciones de apoyo y acompañamiento a las entidades territoriales.	Se recomienda a MinTransporte compartir los resultados de este tema en la red vial del Caribe.
17. Continuar mejoramiento físico y técnico de aeropuertos priorizados: San Andrés, Pasto, Ipiales, Mitú, Puerto Carreño, Inírida, San José del Guaviare, Arauca, Bahía Solano, Corozal y Acandí.	Aeronáutica Civil	<p>La Aeronáutica Civil entrega un informe detallado de inversiones, proyectos en ejecución y en estructuración para cada uno de los aeropuertos priorizados, el cual hace parte integral de la presente acta.</p> <p>Se resalta que la Aeronáutica Civil no puede ejecutar fácilmente recursos en aeropuertos comunitarios, como es el caso de Acandí. Para el caso del aeropuerto de San Andrés, el cual esta operado por un privado, el plan es construir un terminal nuevo con inversión de la Nación. De igual forma, el aeropuerto de Pasto- Ipiales, tiene actualmente una alta inversión nacional para su mejoramiento.</p> <p>De igual manera, se resalta que el gran reto es mejorar la calidad del servicio que se presta en los terminales aéreos, considerando que Colombia en el cuarto país a nivel mundial con mayor potencial de crecimiento en la industria aérea, con un</p>	Se resalta el compromiso que el Gobierno Nacional desde la Aeronáutica y MinTransporte para cumplir con la renovación de los principales aeropuertos del país, lo cual incide fundamentalmente en la competitividad y conectividad turística del país.

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

ACCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL TURISMO	ENTIDAD RESPONSABLE	AVANCES REPORTADOS Diciembre de 2017 a junio de 2018	DECISIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO
<p>18. Ejecución de los Planes de Negocios de los productos de turismo de alto valor (naturaleza, salud y bienestar y cultural) y elaboración del plan de negocios de turismo MICE</p>	<p>MinCIT MinCultura MinAmbiente Parques Nacionales Naturales</p>	<p>incremento del 7% anual en los flujos de pasajeros por este medio de transporte.</p> <p>Avances MinCIT:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ejecutaron las acciones correspondientes de cada plan a cargo de MinCIT, especialmente en temas de aviturismo en el marco del producto de naturaleza y termalismo en salud y bienestar. Se formularon y presentaron proyectos para la creación del Plan Estratégico y de Negocios de Turismo de Reuniones de Colombia, así como para realizar la capacitación y certificación CIS (<i>Certified Incentive Specialist</i>) para 60 participantes de la industria del turismo de reuniones. <p>Avances MinCultura: MinCultura informó que ha priorizado el desarrollo del turismo cultural y adelanta acciones conjuntas con MinCIT para la actualización de la Política de Turismo Cultural, así como la inclusión de este tema en el Plan Sectorial de Turismo del próximo cuatrienio, para priorizar la ejecución del plan de negocios de esta tipología.</p>	<p>Se resaltan los avances realizados por MinCIT en esta actividad. Se recomienda a las entidades responsables coordinar acciones para fortalecer la ejecución de estos planes de negocio de alto valor. Se solicita a MinCultura, MinAmbiente y Parques Nacionales presentar un informe escrito de las acciones adelantadas en esta materia. El Director General del SENA, resaltó la importancia nacional que tiene el Complejo Histórico de Villa del Rosario de Cúcuta para el turismo cultural, recomendando a MinCultura fortalecer las acciones de conservación de este patrimonio.</p>
<p>19. Apoyo a acciones de fortalecimiento del Sistema de Gobernanza y gestión pública del turismo</p>	<p>MinInterior MinCIT</p>	<p>Avances MINCIT:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se estructuró el Sistema nacional de Gobernanza Turística como plataforma tecnológica, el cual se encuentra en modo de prueba y carga de información de las autoridades de turismo regionales, por parte de MinCIT. 	<p>Se resaltan los avances realizados por MinCIT en esta actividad. Se recomienda a las entidades responsables articular la iniciativa en el marco de la estrategia de Buen Gobierno y difundir el Sistema de Gobernanza</p>

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

ACCIONES DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL TURISMO	ENTIDAD RESPONSABLE	AVANCES REPORTADOS Diciembre de 2017 a junio de 2018	DECISIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO
			a las autoridades regionales de turismo.
20. Articulación de la oferta y promoción turística de los Corredores.	MinCIT	<p>Avances MinCIT:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se adelantaron acciones de levantamiento de la oferta, relacionamiento y <i>networking</i>, diseño de producto, servicio al cliente y formación especializada entre las autoridades y actores del turismo de los corredores. Se lanzó la campaña de promoción “Es el momento de Colombia: Seguro te va a encantar” con plan de medios y actividades promocionales permanentes, vinculando 30 rutas turísticas en las 6 regiones del país y 12 rutas de experiencias, asociadas a la oferta de corredores turísticos. 	Se resaltan los importantes avances realizados por MinCIT en esta actividad y se recomienda establecer mecanismos para dar continuidad a este proceso de integración regional del turismo, de manera que se articulen las estrategias de gestión y promoción de estos destinos.

Finalmente, la Viceministra de Turismo agradeció los avances logrados en torno a estas acciones propuestas e invitó a las entidades a remitir a la Secretaría Técnica del Consejo, los informes respectivos por escrito, a manera de evidencia del cumplimiento de los compromisos establecidos.

De igual manera, la Viceministra de Turismo recordó que según lo dispuesto en el párrafo 2º del artículo 5 del Reglamento del Consejo, estas actividades hacen parte del plan estratégico del Consejo Superior de Turismo para el año 2018, e invitó a las entidades a apoyar en las acciones derivadas del seguimiento respectivo, según las recomendaciones del Consejo durante esta Sesión.

5. Presentación de avances del documento base de formulación del Plan Sectorial de Turismo 2019-2022, según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 300 de 1996, a cargo del Viceministerio de Turismo.

Siguiendo con el orden del día, la Viceministra de Turismo presentó los avances del documento base de formulación del Plan Sectorial de Turismo 2019- 2022, recordando a los miembros que según el artículo 16º

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

de la Ley 300 de 1996, este Consejo debe conocer la propuesta que viene construyendo el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el fin de que esta instancia aporte en la construcción colectiva de dicho Plan, con miras a dar el alcance interinstitucional nacional requerido en materia de formulación y ejecución de estrategias del mismo, en concordancia con el artículo 7º de la Ley 1558 de 2012 y el artículo 4º del Decreto 1873 de 2013.

De esta manera, los miembros del Consejo de la presente Administración Gubernamental dejarían sus recomendaciones para facilitar la tarea del concepto final que los nuevos miembros del Consejo, que designe el próximo Gobierno, deben hacer durante el segundo semestre de 2018, previa a la incorporación del Plan Sectorial de Turismo en el siguiente Plan Nacional de Desarrollo.

La Viceministra de Turismo realizó la presentación del documento de propuesta de Plan Sectorial, la cual constaba de 3 partes:

- Presentación de los principales logros del sector turístico entre los años 2011 y 2017, resaltando los indicadores en materia de oferta y demanda, que destacaban la recuperación y crecimiento del sector, así como realizó el análisis de sus principales causas e implicaciones para el desarrollo del país, resaltando el excelente momento que vive el turismo en Colombia.
- Elementos de diagnóstico de la situación actual del sector, relacionando los principales retos y logros frente a los contextos internacionales de Colombia, comparativamente con los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE y los panoramas del Índice de Competitividad de Viajes y Turismo del Foro Económico Mundial – FEM, así como presentó las principales tendencias que marcarán el rumbo de las industrias turísticas a corto y mediano plazo, desde el comportamiento de los principales actores sociales: viajeros, empresas, academia, comunidad local y gobierno.

Igualmente, mencionó que a partir del análisis de la oferta y la demanda del país, aplicando metodologías de marco lógico se identificó un problema central del desarrollo turístico del país, que se derivan en tres grandes desafíos a superar en los ámbitos de territorio, gobernanza y productividad del turismo en Colombia. En este sentido, el diagnóstico secuencialmente se sustentaba en un árbol de problemas que abarcaba 3 problemas macro, con 43 causas y sus respectivos efectos, que establecían los alcances de los productos esperados del Plan.

- Propuesta de plataforma estratégica, que daba respuesta al problema central identificado, proponiendo fines, principios y estrategias, con 145 iniciativas relacionadas e identificadas a la fecha de la presente acta, en torno a 11 ejes de intervención puntual y transversal así:

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

FINES	PRINCIPIOS	ESTRATEGIAS
Competitividad Sostenibilidad Responsabilidad Función social del turismo y contribución al desarrollo humano del país	Concentración Coordinación Descentralización Planeación Libertad de empresa Fomento Facilitación Desarrollo social, económico y cultural Desarrollo sostenible Competitividad Calidad Accesibilidad Protección al consumidor	1. Gestión integral de destinos turísticos 2. Fortalecimiento institucional y gobernanza del sector 3. Oferta turística de alto valor y de inclusión social 4. Formación para la transformación social y productiva del turismo 5. Infraestructura de clase mundial 6. Mercadeo y promoción eficiente 7. Innovación y productividad para un turismo líder Transversales A. Gestión de la calidad turística B. Información sectorial inteligente y eficiente C. Turismo ético y responsable D. Inversión para la competitividad del turismo E. Seguridad turística

La Viceministra de Turismo destacó que dado el punto de avance en el que se encuentra el turismo en el Colombia, su aporte al desarrollo económico y social, los desafíos y oportunidades del contexto del postacuerdo de paz, la nueva visión de la política pública del turismo debe ser más ambiciosa, requiriendo la participación y voluntad efectiva de todos los actores del país, espacialmente del nivel nacional para superar los retos identificados y construir sobre la senda trazada.

Se adjunta a la presente acta, la presentación realizada por la señora Viceministra de Turismo en la sesión del Consejo, la cual hace parte integral de la misma.

Seguidamente la Secretaria Técnica, presentó a los asistentes, el formato diseñado para recopilación de iniciativas y propuestas, que desde las entidades nacionales que integran de este Consejo Superior, deban ser tenidas en cuenta para la formulación del documento de propuesta del Plan Sectorial de Turismo 2019-2022, solicitando la designación de un funcionario de enlace técnico en cada entidad, que apoye en la realización de esta tarea conjunta.

La Viceministra de Turismo invitó a los miembros del Consejo a sumarse a esta iniciativa que será de gran ayuda para tener la mirada de coordinación interinstitucional que requiere la gestión nacional de la actividad en esta fase de formulación del Plan.

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

El Viceministro de Políticas Públicas del Ministerio del Interior, resaltó la inclusión del tema de seguridad integral como uno de los ejes transversales del plan, dada la preponderancia que este tema tiene para como factor crucial en la imagen de un destino y especialmente para Colombia, dado la situación del postacuerdo de paz.

El Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Willer Guevara Hurtado, manifestó la importancia de la sostenibilidad como principio del Plan y resaltó la necesidad de trabajar conjuntamente con MinCIT en la prevención de impactos ambientales y en el apoyo a la gestión ambiental de las actividades del turismo, especialmente para dar continuidad y proponer recomendaciones a los programas exitosos adelantados conjuntamente.

La Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Lorena Gutiérrez Botero, manifiesta que este Plan Sectorial de Turismo es una oportunidad para la que las entidades del orden nacional fortalezcan la comprensión de la transversalidad del turismo en el país y que se mejore la coordinación interinstitucional que la gestión pública del mismo requiere desde el más alto nivel nacional.

Manifestó que fue interés desde su llegada a esta cartera, fortalecer este aspecto de trabajo conjunto entre los ministerios para el turismo, lo cual la llevó a solicitarle al DNP considerar la formulación de un documento CONPES específico para tal fin. Sin embargo frente al cierre de la administración y el tiempo que requiere la estructuración y negociación de un documento de este tipo, ha decidido que su administración dejará unos lineamientos de política para la coordinación de las entidades públicas en torno al turismo, en aras de recoger la experiencia y propender por la continuidad de algunos de los exitosos programas que ha adelantado el Gobierno del Presidente Santos frente al sector. En este sentido, invitó al Consejo a ser ese foro donde se traten estos aspectos y a que todas las entidades que hacen parte participen en esta construcción colectiva de dichos lineamientos, con el apoyo del DNP, en el marco de la propuesta de Plan Sectorial de Turismo que se entregará al próximo gobierno.

La Ministra invitó a los miembros a proponer herramientas y mecanismos innovadores que mejoren la experiencia del turista y la labor de los empresarios turísticos en el país, tal como lo establece el principio de facilitación y reducción de trámites para el sector, en el artículo 3º de la ley 1558 de 2012, tarea que debe adelantar este Consejo. Seguidamente, mencionó que en desarrollo de la campaña de “menos trámites, más simples” está proponiendo simplificación de la declaración del monto de moneda extranjera para los viajeros que entran y salen del país, debiendo presentarse solamente para aquellos que tengan la obligación de hacerlo, no para todos los viajeros. Esta decisión implicaría revisar la fuente del dato de divisas asociadas a viajes y turismo, que se toma en gran medida de dicho formulario, para lo cual invitó al DNP a pensar en alternativas para obtener esta información de manera más confiable y práctica.

La doctora Alejandra Corchuelo, Subdirectora General del DNP mencionó el acompañamiento permanente que se viene adelantando con MinCIT para la formulación del Plan Sectorial de Turismo y recomienda que las

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

propuestas que realicen las entidades en materia de coordinación interinstitucional, se ajusten a las competencias misionales de cada una y que de ser posible cada iniciativa aporte a la definición de metas específicas, que posteriormente puedan ser medidas anuales y contribuyan a precisar las metas generales del turismo en el próximo Plan Nacional de Desarrollo.

Los miembros del Consejo deciden apoyar la tarea de construcción colectiva propuesta por la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, remitiendo debidamente diligenciados los formatos propuestos por MinCIT, a más tardar el viernes 6 de julio de 2018.

6. Propositiones y varios

El Director General de la Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar, solicitó al Consejo un espacio para presentar los principales lineamientos de la política aérea nacional e internacional, con el fin de resaltar la relación intrínseca que tiene esta con la política turística. Al respecto, la presentación del doctor Salazar, trató los siguientes ámbitos:

- Política aérea nacional: orientaciones generales, rutas y operadores, avances en flexibilización donde se destacan las simplificaciones de trámites y procedimientos para autorización de nuevas rutas nacionales y la implementación del servicio de aerotaxis para regiones apartadas del país, no servidas de forma regular.
- Política aérea internacional: resaltó el estado de las negociaciones actuales con 8 países de Europa, África, Suramérica y el Caribe promoviendo esquemas de liberalización y acceso al mercado libre entre territorios, en acuerdos de quinta libertad con diferentes regiones del mundo.

El Director General concluyó que el sector aeronáutico y el turístico tienen un gran reto conjunto y es el de estar acorde con el crecimiento y nuevas exigencias de la demanda, que viene para el país: se requiere cambiar la dinámica para que en 2030 Colombia movilice 42 millones 628 mil pasajeros más que si se mantiene la tendencia de crecimiento promedio del sector. Ese desafío implica crecer a una tasa promedio anual del 7,78%, para lo cual se requiere el compromiso de todo el país para aprovechar esta oportunidad que genera inversión y desarrollo.

El Consejo agradeció la intervención del doctor Salazar y solicita a MinCIT tener en cuenta este reto como tendencia y propuesta de trabajo conjunto para el Plan Sectorial de Turismo. La presentación realizada por el doctor Salazar se adjunta a la presente acta y hace parte integral de la misma.

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

Seguidamente, la doctora Lina María Toro, Subdirectora de Verificación Migratoria de Migración Colombia, solicita al Consejo presentar algunos temas de coordinación interinstitucional relacionados con la misionalidad de su entidad y el sector turismo.

La doctora Toro realizó su intervención en torno a tres temas:

- Vinculación de MinCIT y MinInterior en la Estrategia Nacional del Tráfico de Migrantes: Se requiere el apoyo de estas entidades para coordinar los aspectos de ESCNNA y trata de personas asociadas a los fenómenos migratorios, entre los cuales se encuentra el turismo. Igualmente se requiere articular con los Ministerios, autoridades policiales y las entidades territoriales la judicialización y cerramiento de establecimientos y prestadores de servicios infractores; la sensibilización de rutas del delito; la protección de niños, niñas y adolescentes, así como la promoción de la migración segura en el contexto del turismo.
- Promoción conjunta con MinCIT de las condiciones de convivencia entre los viajeros, frente a la comunidad local: En el marco del turismo responsable, se requiere promover entre los viajeros el cumplimiento de las normas de convivencia como el Código de Policía, así como los parámetros éticos del Código Ético Mundial del turismo.
- Apoyo de MinCIT en la difusión de las nuevas condiciones del Sistema de Información de Registro de Extranjeros, SIRE, entre las empresas de alojamiento: Migración Colombia cambió por resolución interna la hora de obligación del reporte de extranjeros ante el SIRE, hasta las 3:00 a.m. de cada día, dada la solicitud de facilitar este reporte por parte de la industria de la hotelería y alojamiento.

El Consejo agradece los temas propuestos por Migración Colombia y recomienda tener en cuenta estas acciones para el Plan Sectorial de Turismo. La Viceministra de Turismo considera viables las iniciativas propuestas e informa que dará traslado de las mismas a los responsables en la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción Turística de esta entidad, para coordinar su ejecución conjuntamente con Migración Colombia.

Finalmente, Arturo Bravo, Asesor del Consejo Superior de Turismo informa a los integrantes del organismo, que en desarrollo de las funciones de evaluación y análisis del Consejo, realizó el diseño metodológico, formulación y realización de dos estudios: “Análisis de impacto de la normatividad turística nacional vigente en Colombia” y el “Modelo de administración de riesgos para las medidas y acciones de la gestión pública nacional que afecten el sector turístico Colombiano”, según lo dispuesto en el artículo 2º, numeral 7º de la Ley 1558 de 2012 y el artículo 4º del Decreto 1873 de 2013, estudios se encuentran para aprobación final por parte del Consejo. En este sentido, solicita a la Presidenta del Consejo proceder a remitir estos estudios a todos los integrantes vía correo electrónico, con el fin de contar con su aprobación o comentarios por este

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

medio, para posterior publicación en el enlace del Consejo Superior de Turismo, en la página del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La Ministra de Comercio, Industria y Turismo, agradeció la asistencia de todos los delegados e invitados a la sesión y les solicita reunirse nuevamente en sesión ordinaria para hacer seguimiento a los compromisos, especialmente para el tema de lineamientos de política interinstitucional para el turismo, a más tardar la última semana del mes de julio de 2018.

Sin otro tema particular para tratar, la sesión ordinaria No. 007 del Consejo Superior de Turismo se dio por terminada a las 12:20 horas.

COMPROMISOS

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
Informes y evidencias de los compromisos adelantados en desarrollo de las acciones priorizadas del Plan de Acción del Consejo 2018.	Todas las entidades	3 de julio de 2018	Remitir informes, en medio digital a la Secretaría Técnica.
Hacer seguimiento permanente al trámite de registro calificado para los programas de formación de las regionales requeridas ante el Ministerio de Educación.	SENA	Permanente, según las necesidades propuestas en el plan	
Adelantar el trámite de la resolución para permitir cursar a las personas hasta 2 tecnólogos en la entidad.	SENA	1 de agosto de 2018	
Compartir los lineamientos de gestión del ecoturismo con MinCIT, con el ánimo de coordinar acciones en torno a la política de turismo que lidera este Ministerio.	Parques Nacionales Naturales	6 de julio de 2018	
Informe sobre estado de seguridad en las vías de la Alta Guajira y acciones adelantadas en sector Nariño – Cauca.	Policía Nacional	6 de julio de 2018	
Enviar los documentos base de política de transporte fluvial y	MinTransporte	6 de julio de 2018	

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
reglamentación a MinCIT e involucrar a esta entidad, dados sus alcances para el turismo.			
Remitir la ficha técnica requerida para que MinCIT proceda con la gestión de la contratación de la dotación convenida a través de FONTUR.	Policía Nacional	6 de julio de 2018	
Informe de los resultados del programa Mipyme digital en el Archipiélago de San Andrés, así como sus recomendaciones para facilitar el acceso y costo del servicio de internet para los empresarios.	MinTIC	6 de julio de 2018	
Enviar al MinCIT los resultados del Estudio de Alianzas público privadas en los 10 PNN con vocación ecoturística, para evaluar elementos conjuntos para análisis y dar continuidad del proyecto.	Parques Nacionales DNP	6 de julio de 2018	
Enviar a MinCIT informe del estado y mantenimiento de la vía Pasto – Mocoa	MinTransporte	6 de julio de 2018	
Promover reunión entre este Observatorio de Seguridad Vial de la Agencia Nacional de Prevención Vial y MinCIT con el fin de que se pueda contar con un proyecto puntual de investigación y prevención en el Corredor Caribe.	MinTransporte	6 de julio de 2018	
Diligenciamiento de formato de construcción colectiva para el documento base del Plan Sectorial de Turismo 2019 – 2022, desde las competencias de cada entidad.	Todas las entidades	6 de julio de 2018	Remitir formatos, en medio digital a la Secretaría Técnica.
Elaboración de documento de lineamientos de política de	MinCIT y DNP	Próxima sesión ordinaria del Consejo,	sesión del última

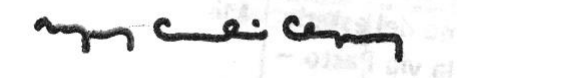
**DIRECCIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO
CONSEJO SUPERIOR DE TURISMO**

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
coordinación interinstitucional para turismo.		semana de julio de 2018.	
Invitar a MinCIT a participar en el II Foro Sector Aéreo 2030 y compartir conclusiones relevantes del estudio.	Aeronáutica Civil	29 de junio de 2018.	
Realizar reunión conjunta entre la Subdirección de Verificación Migratoria y la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción Turística para tratar temas de interés conjunto.	Migración Colombia MinCIT	13 de julio de 2018	
Enviar a los miembros del Consejo los estudios adelantados en desarrollo del artículo 4 del Decreto 1873 de 2013.	Consejo Superior de Turismo	3 de julio de 2018	Remitar comentarios y/o aprobación antes de próxima sesión ordinaria a la Secretaría Técnica.
Citar a la próxima sesión ordinaria del Consejo Superior de Turismo, según instrucciones de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo.	Secretaría Técnica del Consejo	9 de julio de 2018	Citar según fechas establecidas en reglamento del Consejo.

FIRMAS



MARÍA LORENA GUTIÉRREZ BOTERO
Ministra de Comercio, Industria y Turismo
Presidenta



MARY AMALIA VÁSQUEZ MURILLO
Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo del Viceministerio de Turismo
Secretaria Técnica

Proyectó: Arturo Bravo, Asesor Consejo Superior de Turismo
Revisó: Mary Amalia Vásquez, Secretaria Técnica – Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo
Aprobó: Sandra Howard, Viceministra de Turismo